ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	364-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este periodo del mes de julio se inició con una asignación de 53 PER se culmina el mes con un total de 47, se realizaron 2 traslados a otros municipios y se reasignaron 6 PER, durante este periodo se desarrollo metodologías dispuestas por la ARN en materia de formulación de PPI , socialización de la resolución 3207 a la población mediante video conferencia , así como la oferta titulada del SENA
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual no se tuvo un lineamiento frente a la implementación de las etapas de la hoja de ruta
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual, se desarrollaron actividades individuales y grupales en el marco de las metodologías de la ARN para atención durante la emergencia por el covid 19, se emplean para esto medios telefónicos y virtual (whatsapp y teams) se realizaron 3 actividades colectivas organizadas por el equipo de facilitadores de Villavicencio, se realizaron el día 15 de julio, en tres horarios distintos, en esta oportunidad se desarrollaron 3 temáticas distintas, socialización de comunicación de la UNP, socialización de la resolución 3207 de proyectos productivos. Se ha realizado acompañamiento a 2 PER que quedaron por certificar su discapacidad debido a que no contaban con historia clínica , se logra que sean atendidos en mes de julio y certificados, se acompañó gestión del PER José Humberto Sánchez en tema de habitabilidad para el uso de los 8 millones para mejoramiento, sin embargo el desiste del tramite cuando ya se tenía documentación adelantada. Se acompaña el proceso de formulación de 1 PPI por parte de las formuladoras del SENA para el PER José Wilson Ramirez.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertó durante el mes de julio la participación de los PER en 3 actividades colectivas el día 15 de julio a través de la APP teams, se concertó con 2 PER su participación en el fortalecimiento de liderazgos con la ESAP en el marco del contrato 1214 de 2021, se concertó atenciones individuales con los per de manera telefónica y virtual. Se concertó con 2 PER la formulación de sus proyectos productivos, quienes entregaron documentación posterior al 22 de julio los cuales se trabajarán bajo nueva metodología de la ARN. Se concertó con 2 PER quienes se encuentra estudiando en cuba, la subsanación del proyecto que fue formulado en el 2019, y el cual requería firmas por parte de ellos. Se concertó con el esposo de la PER Mercedes Enciso Martinez, su participación en el entorno productivo de producción agrícola en la unión valle
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se promovió la permanencia en la formación académica a los PER ya vinculados igualmente 1 per adicional se vincula a formación de maestro itinerante. Se promovió la permanencia de 2 per y 1 familiar en la formación titulada del técnico integral en belleza, se hace consulta permanente a ellas el nivel de satisfacción con la formación, se promovió dentro de la población priorizada para la vacuna del covid 19 , en la etapa 3 y etapa 4, su aplicación de la vacuna contra el covid 19, para esto permanente se envía información de puntos de vacunación , igualmente se hace seguimiento a aquellos que ya deben en el mes de agosto aplicarse segundas dosis de la vacuna astrazeneca. Se socializo oferta titulada del SENA regional Meta el día 15 de julio, se socializo oferta de entornos productivos. Se promueve dentro de la población el adelantar documentación para sus PPI en el marco del convenio de la ARN y el SENA. Se promovió la inscripción en el curso de gestiones financieras .
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo contractual se recibió 1 PER de traslado para que continuaran recibiendo atención por parte de la ARN, se actualizaron números celulares. Se hace atención constante vía celular y medios virtuales debido a la contingencia por el covid 19 a las inquietudes y necesidades que presentan los PER asignados.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se ha apoyado el fortalecimiento de la asociación ASONALPAZ, que esta recibiendo fortalecimiento de parte de CINCOP
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo contractual se realizaron visitas a los colegios Jorge Tadeo lozano, Simón Bolívar y Liceo del rosario, en las cuales se realizó gestión de seguimiento a asistencias del mes de junio. Se socializo con los PER las ofertas de los entornos productivos , a los cuales se logra postular al esposa de la PER Mercedes Enciso y al PER Wilson Freiman Ciegamo

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	364-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual no se realizaron actividades en este ítem.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se ha apoyado el fortalecimiento de la asociación ASONALPAZ, que esta recibiendo fortalecimiento de parte de CINCOP
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante este periodo contractual se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de JULIO de 2021, se realizó cargue de actas de entrega de planillas digitales a archivo, se realiza cierre de matrículas de FA y FPT. Se diligencio encuesta de la ARN para determinar condiciones de salud
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes de JULIO de 2021 y el soporte de pagos de seguridad social e Informe mensual de acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 6 de julio se participa en videoconferencia en torno a proyectos productivos , presentación formuladoras del SENA, el 7 de julio se participa en videoconferencia de fortalecimientos, el 9 de julio se participo en taller de prevención y contención del covid 19, el 16 de julio se participó en capacitación de gestión documental, el 19 de julio se participa en espacio de reunión con el director del grupo territorial, los días 22 y 23 de julio se participa en el taller de cuidado al cuidador, el día 28 julio se participa en taller de fortalecimiento de género. Con fecha del 1 de julio se envía ficha de reincorporación, con fecha del 2 de julio se da respuesta al correo de Encuesta para la identificación de fuentes y señales de desgaste psicosocial en empleado públicos y contratistas de la ARN, con fecha del 8 de julio se da respuesta al correo Apoyo económico para posgrado- Reincorporación, el 9 de julio se da respuesta al Sexto reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda. Con fecha del 12 de agosto se da respuesta a petición Apoyo Económico para Asamblea ASONALPAZ, con fecha del 13 de julio se da respuesta a Gestiones para la inclusión financiera ARN, con fecha del 15 de julio se da respuesta a Solicitud de información de Seguridad de carácter prioritario- Restrepo y Villavicencio, el 26 de julio se da respuesta a Gestiones de Actores externos
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo contractual no se realizaron actividades en este ítem.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	364-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Cargar en el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 11-08-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”